

146504  
C12

Guayaquil, 04 de enero del 2018

Señorita  
RAFAELA ANUNZIATTA AGUIRRE FERRIN  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicación, cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PROMOTORA PROMOFERVA S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de PRESIDENTE de la mencionada compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, con las facultades y atribuciones constantes en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, entre los que se incluye ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Reemplaza usted al Ing. Ramón Ferrin Solórzano, cuyo periodo concluyó.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de constitución de la Compañía PROMOTORA PROMOFERVA S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el día 30 de enero del 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de marzo del 2.012. La referida compañía fue reactivada por escritura pública otorgada el 23 de noviembre del 2017, ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre del 2017.

Atentamente,

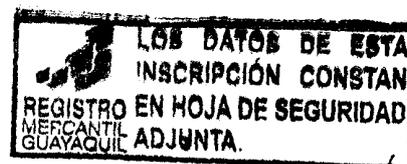


RAMON FERRIN SOLORZANO  
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE  
DE PRESIDENTE.



RAFAELA ANUNZIATTA AGUIRRE FERRIN  
C.C.092485166-0  
Ecuatoriana.  
Guayaquil, 04 de enero del 2018



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.291  
FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2018  
HORA DE REPERTORIO:12:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PROMOTORA PROMOFERVA S.A.**, a favor de **RAFAELA ANUNZIATTA AGUIRRE FERRIN**, de fojas **1.463 a 1.466**, Registro de Nombramientos número **448**.

ORDEN: 1291



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 12 de enero de 2018

  
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0263543

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

29 ENE 2013

RECIBIDO

12:15

TJM